



SEGUNDO FORO PARLAMENTARIO ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Roma, Italia, 11 y 12 de diciembre de 2017

DECLARACIÓN FINAL

Considerando que

1. Los días 11 y 12 de diciembre de 2017 se celebró en Roma, en las dependencias de la Cámara de Diputados, el Segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe, en torno al tema “El papel de los Parlamentos en la aplicación de la Agenda 2030 y en la asociación mundial para el desarrollo sostenible”. El Foro fue presidido por la diputada Doña Laura Boldrini, Presidenta de la Cámara de Diputados italiana.
2. El Foro, que representa la vertiente parlamentaria de la Conferencia Italia-América Latina y Caribe, se articuló en dos sesiones centradas en los temas siguientes: “Desarrollo sostenible, libertad de circulación y conectividad hacia la implementación de la Agenda 2030” y “Cooperación para la reducción de las desigualdades y un crecimiento económico inclusivo”. Las sesiones fueron copresididas por las Vicepresidentas de la Cámara de Diputados de Italia, Marina Sereni, y del Senado italiano, Rosa Maria Di Giorgi, y por los Vicepresidentes de la Cámara de Diputados de Chile, Enrique Jaramillo Becker, y de la Cámara de Diputados de Bolivia, Víctor Alonzo Gutiérrez Flores.
3. Participaron en la reunión los Países siguientes entre los que forman parte de la IILA (Organización Internacional Ítalo-Latino Americana): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú, República Dominicana y Venezuela, por un total de 33 parlamentarios.
4. A lo largo de la reunión se hizo hincapié en el hecho de que, al dar sistematicidad al Foro a través de su frecuencia bienal, queda garantizada la continuidad del diálogo político entre los Parlamentos de los Países adheridos, posibilitándose, de tal forma, la profundización del conocimiento mutuo, el intercambio de experiencias y la intensificación de las relaciones a todos los niveles.

El Segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe

5. Recuerda y reitera cuanto se afirmó con ocasión de la Declaración Final del Primer Foro del 5 y 6 de octubre de 2015, adoptada por consenso por todos los Parlamentarios presentes, y en particular sus puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13 y 14,



referentes a: la consolidación de la diplomacia parlamentaria y del papel de los Parlamentos; la defensa de los derechos humanos y la lucha contra las desigualdades; la protección de los niños y los adolescentes y la prevención de la violencia contra las mujeres; la libertad de expresión y de religión; la garantía de los derechos de las personas en situación de movilidad humana; la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático; la facilitación de los procesos de reestructuración de la deuda soberana, el rol estratégico de la pequeña y mediana empresa; la importancia de las comunidades italianas en América Latina;

6. Reafirma la función irremplazable del diálogo multilateral, ya que los retos globales requieren una respuesta global. No sólo la paz y la seguridad a escala planetaria, sino también la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, la lucha contra la corrupción, las desigualdades y las diversas formas de violencia, empezando por las de tipo étnico y de género, requieren una respuesta común;
7. Sostiene con convicción los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU e invita a todos los Gobiernos de los Países miembros a comprometerse para su consecución. Asimismo, considera oportuno recordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la igualdad de género, la educación de calidad, el trabajo digno, el crecimiento responsable y el desarrollo sostenible, la salvaguarda de la vida del ecosistema terrestre y el ecosistema marino, la paz y la justicia. Con respecto a todos estos puntos, señala y elogia la actividad de la IILA, desde hace diez años miembro observador de la ONU, que ya comparte el afán por la consecución de dichos objetivos;
8. Reconoce la relevancia que la conservación y uso sostenible de los océanos, incluidos los ecosistemas marinos y costeros, tiene para el desarrollo sostenible, por la enorme biodiversidad que allí se alberga, así como por su papel en la regulación del clima, y como fuente de seguridad alimentaria para millones de personas, por lo que valora que esta problemática haya sido incorporada en la Agenda 2030 a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 14;
9. Reafirma la importancia de cumplir los compromisos asumidos a través del Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático;
10. Comparte, al mismo tiempo, las conclusiones y los acuerdos adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP 23, celebrada en Bonn (Alemania) entre el 6 y el 17 de noviembre recién pasados. En particular, la reafirmación realizada sobre la trascendencia de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París de 2015, y el fortalecimiento de la conciencia de la vulnerabilidad de todas las naciones ante los efectos del cambio climático, especialmente de las naciones insulares más pequeñas;
11. Sostiene, asimismo, todas las formas de cooperación que, dejando atrás la fase



tradicional de “ayuda pública para el desarrollo”, se manifiesten como experiencias innovadoras y eficaces para favorecer un desarrollo sostenible: desde la cooperación sur-sur a la cooperación triangular, desde la sinergia virtuosa entre cooperación pública y sector privado a la colaboración dirigida al desarrollo territorial, en particular a través del aporte de las pequeñas y medianas empresas. A este respecto, renueva su apoyo a las meritorias iniciativas de la IILA en favor de la pequeña y mediana empresa, y considera importante valorar la inédita e innovadora experiencia promovida por la IILA, que ya ha llegado a su tercera edición: el Foro Ítalo-Latinoamericano de las PyMES;

12. Coincide en que se debe tender a dar gobernabilidad al fenómeno migratorio, lo que implica el reconocimiento de las responsabilidades compartidas de los países de salida, tránsito y arribo en la protección de los derechos humanos de los migrantes. La presencia de importantes comunidades italianas en América Latina y en el Caribe, así como de comunidades latinoamericanas en Italia demuestra los vínculos históricos entre ambos territorios, que habla de valores compartidos, convivencia respetuosa y solidaridad ante momentos de crisis, que debe ser la base de todo entendimiento y colaboración presente y futura;
13. Saluda con satisfacción la consecución del histórico acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, y expresa el deseo de que pueda alcanzarse pronto el mismo resultado también con el ELN;
14. En lo que respecta a Venezuela, expresa su solidaridad con la Asamblea Nacional y hace votos para una positiva conclusión del proceso de negociación en Santo Domingo y asimismo para que prevalezca una actitud constructiva con el objeto de superar la situación crítica en la que se encuentra el País, reestablecer la separación de poderes y las atribuciones de los distintos órganos constitucionales, sobre todo de la Asamblea Nacional; fomentar un diálogo efectivo y riguroso entre los distintos niveles de gobierno, la oposición democrática y la sociedad civil;
15. Rechaza y reniega de cualquier hipótesis de solución violenta o militar, tanto de carácter endógeno como exógeno, a las situaciones de crisis o de conflicto, y expresa su deseo de que las palabras de Papa Francisco, invitando al diálogo y al entendimiento en todas las situaciones en que persistan elementos de tensión que puedan desembocar en nuevos episodios de violencia, sean escuchadas y recibidas tanto por los actores gubernamentales como por los de las oposiciones;
16. Este Foro parlamentario solicita el apoyo al pueblo haitiano en la situación de pobreza extrema en la que vive. En especial en salud, medio ambiente y educación;
17. Expresa su satisfacción por la reapertura de la Embajada italiana en la



República Dominicana el pasado 1 de febrero de 2017, lo que secunda una petición presentada en el transcurso del Primer Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe;

18. Expresa su viva solidaridad para con las poblaciones afectadas por los violentos huracanes que a lo largo de 2017 han causado numerosas víctimas mortales, un elevado número de desplazados y graves daños materiales a las casas y las infraestructuras. El Foro, además, expresa su agradecimiento por la ayuda brindada por la cooperación italiana para sustentar las actividades de primeros auxilios en las regiones afectadas;
19. Manifiestan su solidaridad con el pueblo peruano ante los daños causados por el denominado fenómeno del “niño costero”, que causó el desborde de ríos y aludes generalizados a nivel nacional, con un penoso saldo de decenas de muertos, centenares de heridos y miles de damnificados y al mismo tiempo expresan la satisfacción por las múltiples expresiones de solidaridad de la comunidad internacional, tanto a nivel institucional como aquellas realizadas por la sociedad civil;
20. Expresa, asimismo, su solidaridad hacia las poblaciones afectadas por los graves temblores que se han producido en México a lo largo de 2017, y se asocia a los Estados Unidos Mexicanos en agradecer a la comunidad internacional la ayuda brindada;
21. El aumento de los conflictos y de los desastres naturales, nos recuerda la importancia de la normativa internacional respecto del refugio, que llama a garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo extremo como principio fundamental que guíe la acción de los países. Esta tarea es una responsabilidad global de los países, de la cual nadie puede desatenderse y debemos colaborar colectivamente y solidariamente para asegurar la protección de la integridad humana;
22. A fin de favorecer el fortalecimiento de las relaciones entre los países que participan en el Foro, propone constituir, en el marco de la Unión Interparlamentaria, un grupo de amistad entre Italia y los 20 países de América Latina y el Caribe integrantes de la IILA;
23. Felicita a la IILA y a todos sus Países miembros con motivo del 50º aniversario de la primera organización euro-latinoamericana de la historia, y expresa su deseo de que dicha organización pueda seguir durante mucho tiempo consolidando su meritoria actividad, y hace votos para que en ello cuente con un apoyo material más adecuado por parte de los Países miembros.